

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
25 de abril de 2016  
Sesión de Trabajo Permanente

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO PERMANENTE DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 25 DE ABRIL DE 2016.**-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Información de conformidad con los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacamán Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité; Lic. Yone Altamirano Colín, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-

Asisten como invitados de conformidad con los artículos 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 5 de Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA: MVZ. Aurelio Hernández Lozada y Lic. Sara Abigail Oropeza González de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Lic. Juan David Álvarez Aguilar, Lic. Armando César López Amador, MVZ. Ximena Juárez Gómez, Lic. Gricelda Lazcano Sánchez de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria; Lic. Alejandro Rodríguez Granados, de la Dirección General Jurídica; Lic. Eunice Morales Sánchez y la Lic. Adriana Bautista Ramírez, ambas de la Dirección General de Administración e Informática.-----

A continuación se da lectura al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum. -----
2. Solicitud de información 082100004016. Competencia de la información. Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera. -----
3. Asuntos Generales. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Información, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

25 de abril de 2016

Sesión de Trabajo Permanente

del Reglamento Interior del Comité de Información.-----

**2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN 082100004016. COMPETENCIA DE LA INFORMACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA Y DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA ACUÍCOLA Y PESQUERA.**-----

Por acuerdo CI-STP18-04-2016/001, tomado en la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Información, de fecha 18 de abril de 2016, se acordó que en la siguiente sesión, las áreas involucradas, Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera y Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, se presentarían con evidencia suficiente para demostrar su no competencia en el punto dos de la solicitud en comento, que versa en lo siguiente: "...2.- *Resultados de los últimos 5 años del Muestreo de residuos tóxicos para productos de importación por OISA, por especie, por tipo presentación de la carne (ejemplo: combo, deshuesada, etc) y por país*". -----

Así pues, se tiene a las áreas técnicas delimitando sus facultades en el asunto que nos ocupa.

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-STP25-04-2016/001**.--

**ACUERDO**-----

**CI-STP25-04-2016/001.** Una vez que se hizo una revisión completa, exhaustiva y definitiva del procedimiento de muestro que realiza el personal del SENASICA en los muestreos por OISAS, y toda vez que las áreas técnicas que interviene han explicado al Comité de Información su inferencia en dicho proceso, este Comité llega a la conclusión de que la Unidad Administrativa Responsable de tener la información consistente en los resultados de los muestreos por OISA, es la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, por lo anterior se solicita a la misma, que haga entrega de la información en el menor tiempo posible a la Unidad de Enlace, lo anterior con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**ASUNTOS GENERALES.**-----

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando de manera afirmativa, el MVZ Rogelio Estrada Rodríguez.-----

**3. APROBACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0821000005116.**-----

Requerimiento de solicitud de información 0821000005116: -----

COMITÉ DE INFORMACIÓN

25 de abril de 2016

Sesión de Trabajo Permanente

*"1. Listado de granjas avícolas en México. 2. Cuántas granjas avícolas se encuentran por estado de la república. 3. Qué empresas se dedican a la producción de carne de pollo en México. 4. Empresas mexicanas dedicadas a la producción de carne de pollo. 5. Dirección de las granjas avícolas por estado".*

La Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Salud Animal, a través de su enlace, MVZ Rogelio Estrada Rodríguez, presenta al Comité de Información su propuesta de las versiones públicas que se entregara al solicitante.

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-STP25-04-2016/002.**

**ACUERDO**

**CI-STP25-04-2016/002.** Respecto a la solicitud de información 0821000005116, el Comité de Información, una vez analizada la respuesta de la Unidad Administrativa responsable, confirma las versiones públicas, con fundamento en Artículos 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 fracción II, 29 fracción III, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70 fracción IV de su Reglamento, y 6, 6.2, Etapa V del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos.

**CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar siendo las catorce horas del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.

**LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

**LIC. YONE ALTAMIRANO COLIN**

SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

**MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN**

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE